

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 014
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 09.05.2013

HORA: 09:00 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT,
SR. JULIO INZUNZA SAN MARTIN, SRA. PATRICIA MENA VERA, SRA.
MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. JUAN CARLOS GALLARDO NAVARRO.

TABLA:

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 010, 011 y 012
- Aprobación Acta Extraordinaria N°008
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria de Dirección Adm. Y Finanzas y Educación
Municipalidad de Pucón
- Mensaje Sr. Alcalde
- Aprobación Ordenanza Municipal Tenencia responsable de Animales.
- Audiencia exposición de Proyecto UFRO
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y por los supremos intereses de la comuna, doy inicio a la reunión Ordinaria N° 014 de fecha 09.05.2013, se solicita a la Secretaria que de lectura al Acta Extraordinaria N° 008 de fecha 17.04.2013.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 008 de fecha 17 de abril de 2013. agradezco su participación.

Se procede a dar lectura al Acta Ordinaria N° 10 de fecha 04.04.2013. La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se aclare el acuerdo número tres, se debe señalar que la ra. Patricia Mena no se encontraba presente y voto el señor Presidente y con este voto fueron cuatro a dos la aprobación.

El Sr. Hernández consulta si se envió la carta al Sr. Intendente según el acuerdo 11.



La Sra. Secretaria no se ha enviado el Oficio al Sr. Intendente sobre las Empresas Consultoras que están postulando a proyectos en forma Directa a Fondos Públicos, solicito a los concejales que han presentado esta denuncia entreguen mayores antecedentes. Con la finalidad de contar con el fundamento.

El Sr. Hernández quien ordeno hacer esos juegos que parecen gallinero en la Plaza Principal, considero que ese tipo de construcción no es para la comuna. La Srta. Directora de Obras Municipales

La Sra. Marcela Sanhueza solicita informe sobre proyecto de instalación de juegos de Plaza Principal y proyecto de mejoramiento Bandejon Central y calle Colo-Colo, se esta señalando que el mejoramiento del bandejon central se esta realizando con fondos municipales siendo que se postulo a un proyecto.

El Sr. Aviles consulta sobre las barandas que se colocaron en Villa San Pedro, se debe informar a Intendencia sobre esta situación y solicitar información sobre el financiamiento y la empresa que lo construyo.

Sr. Hernández el proyecto que se esta ejecutando en la Plaza Principal, la gente esta preocupada y no están de acuerdo no reúne los requisitos para la plaza principal de la comuna seria conveniente que se le informara a la comunidad que esto se debe a un proyecto postulados por la anterior administración y ahora se esta ejecutando y me gustaría saber quien diseño esta obras. La Srta. Directora de Obras Municipales informa que lo realizo el Arquitecto Andrés Olivares.

La Sra. Patricia Mena se incorpora a las Comisiones Fomento Productivo y Educación.

El Sr. Aviles quiero hacer una observación sobre el tema de Investigación por robos de piezas de vehículos particulares en el Recinto II, quiero que se corte de un a vez por toda y solicito que se coordine con la PDI para que realicen las investigaciones correspondientes. Sr. Presidente se esta trabajando en el tema, primero se debe terminar a investigación y posteriormente realizar la denuncia a la justicia.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 10 de fecha 04.04.2013.

Se Pone en consideración el Acta Ordinaria N° 11 de fecha 11.04.2013, después que se lee los acuerdo los señores concejales proponen que cuando se modifique la Ordenanza Municipal en el área de Aseo y Ornato e establezca altura máxima e los árboles en la ciudad.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita informe de los árboles que se cortaron en la Esc. Carlos Holzafel y que se hizo con la leña. Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se solicito el informe al DAEM.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 11 de fecha 11.04.2013.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 12 de fecha 18.04.2013. La Sra. Patricia Mena solicita que se corrija el punto tres de sus varios, quedando "Felicitación el trabajo realizado con el tema de Baile entretenido, seria conveniente que se comprara un cubre



piso por parte de la municipalidad. Y se agregue después de áreas verdes en el punto cinco de sus varios "ocupado por los vecinos del sector".

Sr. Aviles solicito que se de un plazo de 30 días y se confeccione una planilla para que los funcionarios municipales se hagan cargo de sectores de la comuna para que mantengan el aseo. Sr. Presidente quien administra el municipio es el Alcalde por tanto no procede que él este dando plazo, solo puede sugerir.

Se aprueba el Acta N° 12 de fecha 18.04.2013 con las correcciones planteadas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N° 753 de fecha 12 de Abril 2013 que informa sobre Estado de causa pendientes falladas por el tribunal, dando cumplimiento al inciso 3° del artículo 8° de la Ley 15.231.

2.- Correo Electrónico de fecha 08.05.2013 de Ieva Zebryte de la UFRO donde solicita audiencia para exponer un proyecto que desean postular a fondos FONDEF 2013 y aporte Municipales.

El Sr. Aviles que se revisé el Comodato de la Universidad de la Frontera.

Se acuerda hacer cumplir el Comodato. La Sra. Patricia Mena desde siempre se ha querido tener un la comuna un Instituto como INACAP y la UFRO es hoy un elefante blanco, la mayoría de los alumnos son de fuera de la comuna y los niños de la comuna no pueden estudiar por el alto costo. Sr. Hernández quiero hacer un reflexión es bueno que se sepa que esta realizando la UFRO en la comuna, converse con el Director y me informe que se esta impartiendo carreras técnicas anteriormente no hubo acercamiento. Sra. Marcela Sanhueza no puede señalar que no hubo acercamiento se realizaron Postítulos de Profesores en la temporada de verano, y si ellos no han cumplido con las obligaciones que tiene el Comodato no es culpa del Municipio.

Se acuerda recibirlos en reunión de Concejo el próximo jueves a las 11:00 hrs., al Sr. Rector de la Universidad de la Frontera con la finalidad de revisar convenio.

El Sr. Inzunza se debe estudiar si se ha cumplido el objetivo del traspaso de edificio a la UFRO.

Se acuerda hacer entrega de Fotocopia Comodato de la UFRO a la Comisión de Educación para su evaluación de cumplimientos.

3.- Convocatoria a Seminario CEC Chile a realizarse del 14 .18 de mayo en la ciudad de Viña del mar.

Se deja a disposición de los concejales de quien desee participar en Seminario.

4.- Ord. N° 433 de fecha 06 de Mayo 2013 de la Dirección de Obras Municipales "La convocatoria al proceso de selección del programa de espacios públicos, año presupuestario 2013-2014 del MINVU, se pretende postular el proyecto CONSTRUCCIÓN BOULEVARD FRESIA.

De acuerdo a las bases del programa todos los proyectos deben concursar a la etapa de diseño.



Para completar los antecedentes de la postulación se requiere de parte del honorable Concejo Municipalidad de Pucón Compromiso aporte municipal para la etapa de ejecución: Los proyectos que se postulen a este programa deberá corresponder a una obra terminada y operable cuyo costo sectorial, incluido el diseño, no podrá exceder de 30.000UF ni ser inferior a 3.000UF.

Conforme señala el numeral 22 de la Resolución Ex. N° 1596/2013 que regula el concurso, a la comuna de Pucón le corresponde un aporte mínimo del 11% del costo total del proyecto, es decir, no superior a 3.300 UF.

2.- Declaración Jurada: en que se compromete a la administración operación y mantenimiento de las obras en forma permanente una vez ejecutadas.

Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueben el Aporte Municipal de 11% del costo total del proyecto Construcción Boulevard Fresia. Se compromete a la administración operación y mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto.

5.- Carta del 22 de Abril 2013 de la Sra. Elsa Quirquitripai, en representación de Junta de Vecinos Palguin Bajo número 17, donde solicita celebrar contrato de comodato a favor de la Junta de Vecinos con la finalidad de postular a un proyecto de construcción de Sede Comunitaria.

Sr. Inzunza me contacte con el Abogado Sr. Águila de DIDECO y esta en conocimiento de esta petición y solo falta el acuerdo.

Sr. Presidente se debe solicitar informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre la petición de la Sra. Quirquitripai.

La Sra. Patricia Mena solicita que se levante el camino Matta. Sr. Presidente esta considerado dentro la programación de Vialidad

6.- Carta del 06.05.2013 de la Sra. Fresia Millahual Presidenta del Comité de Agua Queroleufu, solicita informe donde coste la explicación del tiempo del comodato, otorgado por la Municipalidad para el Comité.

Se acuerda acusar recibo de la carta Sra. Fresia Millahual y solicitar el Comodato por que este Concejo no tiene la información.

7.- Ord. S/N de Fundación "Fray Francisco Valdés Subercaseaux", Solicitan continuar con nombre a que se refiere el Decreto N° 433 /2006 Denomínese el camino Internacional Ruta S-199 Freire Villarrica Mamuil Malal, IX Región "CAMINO INTERNACIONAL MONSEÑOR FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX".

Sr. Presidente considero muy loable la petición, no se debe olvidar que el Bay pass es una calle que se encuentra dentro del radio Urbano y se debe estudiar. Sr. Hernández se podría hacer consulta ciudadana.

Después de vertidas las opiniones de los señores concejales acuerdan dar repuesta a la organización que no es factible hacer cambio de nombre al By Pass por la problemática de los vecinos del sector con sus direcciones de sus propiedades y sus locales comerciales.



8.- Ord. N° 1662 de fecha 29.04.2013 de SUBDERE, que da respuesta al Ord. N° 960 del 23.08.2012 en relación al proyecto código 1-B2012-736 denominado Reposición e instalación Juego Infantiles Plaza Principal aprobado por un monto de M\$ 14.000, y en respuesta a su petición de cambio de emplazamiento de uno de los juegos proyectados en la Plaza Principal a Plaza Jardines del Claro, me permito informar que no existe inconveniente en aprobar la solicitado.

Se acuerda hacer entrega de copia a los señores concejales.

9.- Carta del 26.04.2013 de Junín de Los Andes de la Fundación Comunitaria Huiliches que señala “ poner en vuestro conocimiento el Programa Mundial de Parques para la paz, se trata de un programa concebido desde la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN para crear regiones de Paz y de Cooperación en zonas fronterizas:

“Los parques para la paz son zonas transfronterizas oficialmente consagradas a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, así como a la promoción de la paz y la cooperación”.

La Fundación Comunitaria Huiliches es una organización no gubernamental creada en el año 2002, entre otros objetivos se propone promover y rebajar comunitariamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Junín de Los Andes y zona de influencia. Dicha institución está representada por integrantes del ámbito eclesiástico, social y comunitario.

Desde la Fundación Comunitaria Huiliches se iniciaron tratativas y gestiones para avanzar en este trabajo conjunto ante las autoridades del Obispado de la Provincia de Neuquén, de la Municipalidad de Junín de los Andes y desde el COPADE Ministerio de Jefatura de Gabinete- donde ya existe un antecedente de anteproyecto en esta materia.

En este sentido queremos invitarlos a sumarse a este anhelado proyecto y trabajar mancomunadamente debido a que nuestra región posee un alto valor histórico- cultural bajo las figuras religiosas de monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, Laura Vicuña y Ceferino Namuncurá, unidos por el Cristo de la paz localizado en el Paso Internacional Mamuil Malal- Trómen.

Se aprueba integrar el Programa Mundial de parques para la Paz, Programa concebido desde la unión Internacional para la Conservación de la naturaleza UICN, para creación regiones de Paz, por el valor histórico- cultural bajo las figuras religiosas de monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, Laura Vicuña y Ceferino Namuncurá, unidos por el Cristo de la paz localizado en el Paso Internacional Mamuil Malal- Trómen.

10.- Ord. Of. N° 002 del Presidente del Club Deportivo Pucón, de fecha 29.04.2013.

El Club Deportivo Pucón, que fue subvencionado por la Municipalidad de Pucón, con la suma de \$ 8.000.000, Subvención aprobada con el Decreto N° 133 de fecha 03.01.2013 para asistir al campeonato nacional de Fútbol Sub 13, que se desarrollo en la ciudad de Antofagasta, esta Subvención se debía gastar en tres Ítem: Pasajes Aéreas, Balones de Fútbol y Tenidas de calle, debido a la demanda de pasajes aéreos en el mes de Febrero, nuestra delegación no encontró pasajes aéreos de Temuco Santiago, debiendo viajar en Bus, cuando se realizo la rendición fue rechazada por la Unidad de Control Municipal, por tal motivo se solicita incorporar en los Ítem Pasajes de Bus.



[Handwritten signature]

Se aprueba incorporar el ITEM de Pasajes de Buses en la Subvención del Club Deportivo Pucón. Quedando como sigue:

Pasajes Aéreos y Buses

Balones de Fútbol y Tenidas de calle.

11.- Carta de fecha 07.05.2013 del Jefe Delegación Cuerpo de Socorro Andino Pucón, Dn. Rodrigo Núñez B., donde audiencia en el Concejo Municipal para exponer sobre la Delegación del Cuerpo de Socorro.

Se acuerda dar audiencia al Cuerpo Socorro Andino de Pucón fecha a convenir en el mes de junio.

Los señores concejales solicitan que se realice seguimiento a la correspondencia que ingresa al municipio.

12.- Ord. N° 22 de fecha 25 de marzo 2013 de la Hna. Elisa Mónica Venegas Gaete, Representante del Hogar de Ancianos San José. Nuestro Hogar cuenta hasta hoy en el Cementerio Municipal con dos tumbas colectivas, las que nos han servido durante todos estos años para darle cristiana sepultura a nuestro residentes; nos recomienda las personas encargadas de este oficio adquirir un nuevo terreno, ya que por capacidad no podemos hacer uso de las que poseemos, si no, hasta dentro de cinco años a lo menos.

Nuestra preocupación y solicitud es que el departamento correspondiente de esta Municipalidad nos ven una sepultura colectiva a menor precio o nos regalen el terreno, asunto de suma importancia para esta comunidad de adultos mayores.

Sr. Presidente es uno de los temas preocupante que ya no quedan terrenos en el cementerio, por tanto se debe buscar urgente terreno para que preste de este servicio, Se debería hacer un decreto alcaldicio que todas las sepulturas abandonadas puedan ser re utilizadas, para realizar esta gestión se debe oficiar a los propietarios o parientes y posteriormente realizar las obras.

Sr. Presidente propone para dar respuesta a la petición de la representante del Hogar de Ancianos San José, se responda señalando la recepción del documento y que esta en proceso para dar respuesta a su petición.

13.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 02.05. 2013 por la suma de M\$ 3.000.

Sr. Hernández por ser un concejal nuevo deseo consultar por que se presentan modificaciones presupuestaria tan a menudo, no existe la forma que la Dirección de Administración realice los ajustes, para eso esta el Presupuesto Municipal.

Sra. María Victoria Román las modificaciones se debe hacer por el concejo es quien debe aprobar incorporar los fondos a las cuentas cuando se producen aumento de ingresos y a la vez deben ser designados, el presupuesto es movable, y no son tantas las modificaciones solo una mensualmente.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que entregue el Primer Informe Trimestral.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 02.05.2013 por la suma de M\$ 3.000.

14.- Modificación Presupuestaria de educación Municipal N° 6 de fecha 02.05.2013 por la suma de M\$ 72.862

Los señores concejales solicitan los respaldo de la Modificación, la Sra. Isabel Sepulveda explica que corresponde a mayores ingresos por el artículo Transitoria de la ley N° 20 501.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta obre el ítem 21.03.004.000.000 que se aumenta en M\$ 10.400. La Sra. Isabel Sepulveda se contratara por un año a la Abogada.

Sr. Inzunza solicito que se externalicen la contratación de traslados de alumnos para los colegios municipales.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de educación Municipal N° 6 de fecha 02.05.2013 por la suma de M\$ 72.863, no vota la Sra. Marcela Sanhueza y la Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita copia de la Rendición de FAGEM 2012. Los señores concejales ratifican la rendición del FAGEM 2012.

MENSAJE SR. ALCALDE:

1.- La Importancia que tiene la Mesa Territorial Mapuche y se acordó recibirlo, se converso con la Directiva y están de acuerdo que se realice una Reunión Extraordinaria para día el viernes 10 de Mayo a las 17:30 hrs.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para el día Viernes 10 de mayo del presente año a las 17:30 hrs. con la finalidad de dar respuesta a la peticiones realizadas por la Mesa territorial Mapuche.

2.- Sr. Alcalde informa sobre viaje a Viña del Mar por el tema de Casino Municipal de Juegos, se esta en un escenario difícil, se acordó realizar un trabajo por los medios de Prensa, socializando la situación en que se encuentran los siete Casino que cumplen con el periodo de concesión el 2015 y lo que significaría económicamente para estas municipalidades perder los ingresos, el Gobierno si o si presentaría antes del 21 de mayo un proyecto de Ley que se postergue las concesiones de 10 a 15 años mas, y la tercera alternativa que con la ley Marco de Casino dictada el 2000 -2005 que dio la oportunidad de postergar, tarde o temprano quedara una sola ley de Casino y nosotros somos los únicos que la resolución del Casino esta amparado en el tema Turístico los siete casino, La Municipalidad se vería perjudicada en sus ingresos en un 20% anuales hasta completar la proroga de la licencia. Por tanto se debe informar a la Comunidad cuales serian los efectos que se tendría si no se revierte La Ley de Casino. Por tanto es conveniente que el proyecto de ley que se presentaría antes del 21 de mayo sea rechazado, por que se podría negociar

7



en el próximo Gobierno, por tanto todos los concejales deben alinearse por que es un tema transversal. Y la tercera y última opción que el 10 de marzo 2014 se presente una demanda al Fisco por pérdida de sus ingresos.

El Sr. Aviles solicita el Informe Trimestral se debería haber entregado el 15.04.2013. El Sr. Director de la Unidad de control se tuvo que rehacer los informes de contabilidad de Enero- febrero fue rechazado por la Contraloría y la semana pasada fueron enviados y el 04.05 le enviaron la información de Administración y Finanzas y DAEM y lamentablemente la dirección de Salud no ha entregado la información. Me comprometo hacer entrega el jueves próximo del trimestral con los insumos que tenga. Sr. Inzunza los proveedores de los insumos son los responsables los jefes de departamento.

El Sr. Director de la Unidad de Control don. Walter Carter informa sobre las Metas Institucionales Colectivas e individuales de los funcionarios Municipales año 2012.

El Sr. Gallardo como presidente e la Comisión de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales. Hace entrega del Acta de Acuerdos de la Comisión para que sea analizada. Todos los concejales no están de acuerdo que se construyan caniles por que la comunidad encontraran un lugar para dejar todo los perros y no hacerse responsables. La Sra. Patricia Mena lo preocupante es como sacar los perros de la vía publica estos que hoy día viven en la calle y que el día de mañana habrán otros. Sra. Marcela Sanhueza se debe socializar la ordenanza y quedaran solo estos 15 perros que son conocidos por todos que son alimentados en la calle y viven en la calle. El Sr. Franco Moncada funcionario jefe de PRODESAL quien elaboro la ordenanza se debe continuar con el programa de esterilización, y los perros que hoy permanecen en la calle que están causando problemas estos deben ser retirados y se requiere contar con un espacio para ellos. La Sra. Secretaria Municipal se podría agregar a la Ordenanza un articulo transitorio donde se exprese que los perros problemáticos serán retirados de la calle y se llevaran a un lugar donde el municipio se encargara de su mantención hasta que mueran, y el número será limitado. Sr. Presidente si bien no he participado en la Ordenanza y si esta ha sido consensuada con las organizaciones y la comunidad se debería tomar una resolución ahora por que no se puede continuar con los perros vagos en la vía publica cuando danos mordiendo a la gente los neumáticos de los vehículos y se llega a causar un problema grave de ataque de estos alguna persona el municipio se deberá hacer cargo de todo y las demandas Irán en contra del municipio por no tomar una resolución oportuna.

Los señores concejales están de acuerdo que se tome una resolución y se apruebe la Ordenanza y que el canil solo será para los perros problemáticos que hoy están en la vía pública.

Se aprueba la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales. Se debe omitir el termino canil en la ordenanzas, se le agregue un Articulo Transitorio para caso puntual se retiraran los perros problemáticos que hoy se encuentran en la vía publica y que hoy son problemático para la comunidad, la Municipalidad hará cargo de su cuidado de estos 15 animales.



[Handwritten signature in blue ink]

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández

Me toco ir a sepultar a un amigo que practicaba el SKEIT (Soto – Concha) habían mas de 50 jóvenes que le reclamaron un de espacio que se comprometió en campaña, converso con el Arquitecto Painepan de Secplac sobre este tema. Quiero que se vea la formula de presentar el proyecto y se construya en Parque deportivo.

La Sra. Marcela Sanhueza en los Arrayanes los jóvenes tienen una cancha, Sr. Hernández esta no la usa nadi por que esta mala por que hicieron obras sin consultar a los interesados, hoy esta cancha esta botada.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz la municipalidad ha dicho que no se va hacer en marzo se entregó el proyecto esta en revisión y este esta dentro del proyecto Macro del Parque Deportivo, la comunidad debe informarse por la problemática que causa el uso de este tipo de canchas y los jóvenes están demandando en memoria de el fallecimiento del amigo, es importante que los jóvenes se interioricen de los procesos.

Sr. Inzunza:

En el Mercado de M. Ansorena se ha manifestando que hay problemas Copn los baños están colapsados, y hay problemas con la energía eléctrica.

Sr. Administrador Municipal se construyeron dos cámaras en el Mercado pero hay un problema cultural de uso del alcantarrillado.

Sr. Inzunza la oficina de OMIL es una oficina de colocación, sugiero que la oferta sea puesta informada en la página de Internet del municipio para que la gente la pueda revisar y no tenga que venir al municipio.

Sr. Inzunza quiero agradecer por el retiro del Bus de la Escuela de Palguin bajo.

Sr. Aviles todo los vendedores se están llegando a la calle, creo que se esta volviendo atrás, y que sucede con el carro de los chocolates.

Sra. Marcela Sanhueza me preocupa la situación de los alumnos del Liceo Hoteleria y Turismo, el día de ayer fueron a la Esc. C. Holzapfel para a informar que el Primero y Segundo Medio Científico Humanístico tendría clase en la escuela.

Sr. Rodrigo Ortiz el día se ayer estuvo personal del MINEDUC donde se analizo la situación de los alumnos de Primero y segundo medio que no tienen acreditación, esta solicitud debía haber sido presentada el 31 de diciembre y se esta trabajando.

Sr. Inzunza sobre este tema habría un proyecto de ampliación de seis salas de clase y un profesor diseño un proyecto y lo presento a la Embajada de JAPON y el día 23 de mayo vendrían a presentarlo , me gustaría que el Alcalde conociera el proyecto.

Sra. Marcela Sanhueza informa que se reunieron con los artesanos del Gimnasio Municipal y se esta trabajando con ellos.



Sra. Marcela Sanhueza solicito que se coordinen los programas de deportes y se informen.

Sr. Gallardo hace entrega de una carta de la Sra. Sandra Riffo donde solicita apoyo Fondo Esperanza, Secretaria se envió a Dideco para su resolución.

Sra. Patricia Mena nos reunimos con la Sra. Marcela Sanhueza y la Nueva Directiva de la Feria M. Ansorena y con el Sr. Espinoza le informaron que enviaron hace dos meses una carta y a la fecha no han tenido respuesta sobre el Comodato, la conversación fue bastante alterada y quedó enviar la resolución por escrito. Sra. Marcela se debe negociar.

La Sra. Patricia Mena referente al Colegio Carileufu todavía no se termina la construcción y me gustaría que visitaran el colegio, agradecería que no sacaran los maestros.

Sra. patricia MENA consulta sobre solicitud de bus para transportar a Adultos mayores, que tuvieron que ir en locomoción colectiva.

Preside el Sr. Aviles en consideración que se presentaron las Metas Institucionales y Personales de los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata año 2012 solicita pronunciamiento para que se cancele las asignaciones correspondientes.

Se aprueba las metas Institucionales Colectivas y Personales de los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata correspondiente al año 2012.

Puntos varios Sr. Aviles

Sr. Aviles que sucede con las Becas Municipales

El tráfico de vehículos escolares, ¿no se puede contratar buses para transporte de pasajeros?

Sr. Aviles presentación de la UDEL

Sr. Aviles que respuesta se dará por la solicitud de la sede de Carileufu. Sr. Presidente debe ser solicitado por la Directiva de la Junta de vecinos.

- Cual es el Logo de Pucón, cuando se realizo la modificación. Sr. Alcalde el logo de Pucón es el volcán, el otro logo de eslogan.

Sr. Presidente solicita que se reciba al Sr. Hugo Zunino, investigador de la Universidad de la Frontera que viene a presentar una propuesta de postular en conjunto para los fonos CONICYT bajo el Segundo Concurso de Ciencia Aplicada 2013- Programa IDEA.

Proyecto

El Sr. Zunino



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Zunino", written over the stamp.

expone...

TÍTULO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE PUCÓN Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA PROMOCIONAR A ESTE DESTINO TURÍSTICO EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL.

Problemática/oportunidad

Si hubiese que buscar una característica que pueda diferenciar al turista del siglo XXI del consumidor que fue protagonista desde mediados del siglo XX, ésta sería su creciente capacidad de elección. El turista de la era del conocimiento y la información, y lo que es más importante, de la facilidad de acceso a ese conocimiento e información, tiene a su alcance una enorme gama de ofertas turísticas y de ocio; así como una casi ilimitada capacidad para hacerlas efectivas por el aumento del tiempo libre, mejora de los medios de transporte y la introducción de Internet en las formas de acceso a la articulación, comunicación, distribución y comercialización turística.

Si bien la Ciudad de Pucón destaca como destino turístico maduro en el concierto nacional, el desarrollo de la industria del turismo en este destino se ha dado en forma fragmentada, con escasa integración entre los operadores turísticos, prestadores de servicios turísticos y el gobierno local. Esta situación hace de Pucón un destino difícil de "leer": un espacio desordenado, sin unidad conceptual, carente de una "narrativa" común que oriente al visitante. Un pastiche de fachadas inconexas y fragmentación urbana son los efectos visibles de esta situación. En la esfera económica, esto repercute sobre la calidad de producto que se ofrece y se corre el riesgo que bien la demanda baje en las próximas décadas o que esta se convierta en un lugar de turismo de masas.

Los modelos de desarrollo de destinos turísticos, indican que Pucón se encuentra en una coyuntura crítica: o se toman decisiones estratégicas ahora o veremos la progresiva degradación de este destino. Asimismo, de mantenerse la actual situación el medio ambiente único que caracteriza a Pucón corre el riesgo de degradarse, destruyendo uno de los productos emblemáticos que se le ofrece al visitante. En definitiva, este destino turístico presenta una situación de in-sustentabilidad en el mediano y largo plazo, la cual requiere en forma urgente el tomar medidas y generar un modelo de desarrollo y gestión sustentable.

Así mismo, la oportunidad subyacente que se da en alcanzar los objetivos del proyecto será a destacar las fortalezas del lugar y preparar el marco y las herramientas de comunicar sobre ellos al potencial turista. Por ejemplo, su geografía única, su climatología, las posibilidades de ser un lugar que ofrece turismo diverso, rural y urbano, con identidad cultural y étnica, en tiempos de invierno y verano. También con un fácil acceso a servicios de alta complejidad y modernos (financieros, conexión a internet, transportes aeropuerto, todo tipo de comercio, supermercados, seguridad, entre otros). Y que a la vez, permite un contacto directo con una rica naturaleza, particular y única, con espacios de alta conservación natural (parques) al sur del mundo y de contacto con una etnia como la Mapuche.

En un mercado turístico tan competitivo como el actual, muchos destinos - desde centros o complejos turísticos concretos hasta países - están adoptando técnicas de promoción a través de la creación de imagen de marca, en un esfuerzo por diferenciar sus identidades y subrayar el carácter único de su producto. El mercadeo de lugares (place marketing) y de destinos turísticos en base a una "imagen" y de una personalidad de marca compartida por los actores involucrados - una imagen del destino turístico en cuya construcción participen distintos intereses (no tan sólo los empresarios turísticos) ofrece una posibilidad no sólo para el desarrollo de la industria del turismo, sino también puede tener varias efectos positivos colaterales ("spillovers") cómo: desarrollo urbano



[Handwritten signature]

armónico, integración social, oportunidades de nuevos negocios. En efecto, el desarrollo de esta representación colectiva o imagen, la que permitirá informar y sustentar articular las intervenciones públicas y privadas articuladas de manera que acciones específicas apunto hacia mismo fin: visibilizar en la materialidad esta representación colectiva, hacerla "realidad". De alguno u otra forma "crearemos realidad" (*meaning making, place making*).

Solución/Resultado.

1. Una imagen – una personalidad de marca expresada en una representación de Pucón construida colectivamente por todos los intereses involucrados en el desarrollo de Pucón y por los usuarios potenciales. El proyecto aportará en identificar y destacar las características particulares de este destino turístico, lo que le permita ser visualizarlo como un destino único en su especie, por sus características físicas y sociales, tanto a nivel país como en el mundo.

2. Una plataforma digital que – en base a la representación y la "imagen" colectiva de Pucón que se construya – promueva el destino turístico a nivel mundial para mayor visibilidad y accesibilidad [digital] del Destino Pucón. Diseño de gestión del marketing turístico con sello ecológico o sustentable, caracterizado por ser construido colectivamente, desde los actores involucrados y por su desarrollo basado en el respeto y cuidado de los recursos y la calidad de vida de las personas que habitan el lugar como de sus visitantes.

3. Una cartera de proyectos (a nivel de ideas) e intervenciones que apunten a visibilizar la representación colectiva elaborada y los criterios de sustentabilidad expresados en los compromisos que el país ha sostenido con los organismos internacionales (ONU).

La integración de las tres dimensiones anteriores es una innovación significativa; si bien el marketing turístico es una práctica extendida en todo el mundo, este proyecto innova en el sentido de unir la práctica del marketing con el desarrollo de una imagen colectiva y sustentable. La que puede ser expresada en una marca y una personalidad de marca que sirva a los habitantes del sector y a los usuarios potenciales como vía de identificación y con ello active mecanismos de elección y fidelización.

Su integración conceptual temática mediante la utilización de herramientas informáticas de punta. Más aun, la de esta imagen colectiva utilizada en el contexto del "marketing de lugares" y de gestión sustentable, puede ser utilizada como una herramienta de desarrollo territorial. Esto es particularmente importante en Chile, en donde los instrumentos tradicionales de planificación (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Turístico, Planes Reguladores, etc.) han mostrado su ineficacia para regular el uso del territorio, la conservación de los recursos naturales y el respeto por las pautas culturales de la población involucrada.

Hipótesis

La construcción de una representación colectiva de un destino turístico logra articular intervenciones públicas y privadas; favoreciendo el desarrollo integral de localidades.

La presencia de una imagen y personalidad de marca basada en la identidad definida desde los actores locales y que potencia la identificación y fidelización con la localidad y facilita su posicionamiento como Destino [Turístico] Pucón.



Objetivos

1. General

- Dotar a los actores locales de un instrumento *moderno y flexible* de gestión sustentable y participativa de un destino turístico único

2. Específicos

- Construir con la participación de los distintos intereses que confluyen en la Ciudad de Pucón una imagen/identidad propia y una personalidad de marca o representación colectiva;
- Articular intervenciones públicas y privadas;
- Facilitar a los usuarios potenciales su identificación y fidelización con el destino turístico;
- Generar las bases para un modelo de gestión de marketing sustentable que comprenda indicadores verificables y certificables;
- Desarrollar e implementar una plataforma computacional para promover a Pucón como destino turístico de alcance internacional;
- Identificar a nivel de ideas proyectos e intervenciones que apunten a materializar la representación colectiva.

Resultados

1. Una imagen expresada en una representación de la identidad local y/o una personalidad de marca que represente ciudad de Pucón, construida colectivamente por todos los intereses involucrados en el desarrollo de Pucón y por los usuarios potenciales.
2. Una plataforma digital que – en base a la representación que se construya – promueva el Destino Turístico a nivel mundial.
3. Una cartera de proyectos (a nivel de ideas) e intervenciones que apunten a visibilizar la representación colectiva elaborada.

Equipo de Trabajo (provisorio)

Dr. Hugo Marcelo Zunino
Dra. Marianela Denegri, CEPEC (Centro de Investigación en Psicología Económica y Consumo)
Dr. Rene Motalba, Instituto Medio Ambiente (IMA)
Dr. Ismael Tolosa
Mg. Mireya Palavecinos
Mg. Ieva Zebryte
Mg. Otto Reinike
Lic. Alberto Stern

Entidades Interesadas Participantes

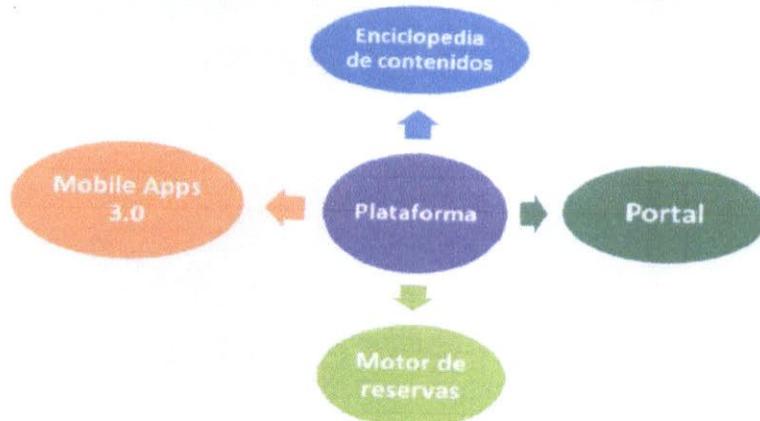
Ilustre Municipalidad de Pucón
Cámara de Turismo de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN



Anexo I – PROPUESTA PROYECTO FONDEF-IDEA DE LA UFRO-I.Municipalidad de Pucón y Cámara de Turismo Pucón - Figura "Plataforma"

Figura: Estructura y contenidos de la primera versión de la plataforma digital para la gestión del marketing sustentable de Destino Turístico Pucón



Fuente: Roberto Nappe, Cámara de Turismo Pucón



La Sra. Marcela Sanhueza consulta como se puede regular la masividad, Sr. Cristian Zunino el Centro CIEP Patagonia realizo investigación el resultado es protección medio ambiente y se debe hacer en conjunto con toda las entidades. Desarrollar un medio ambiental con la Argentina se debe hacer vínculos con los vecinos.

Sr. Presidente si no se realiza un trabajo en conjunto no se puede iniciar economía, crear una oferta turística como es destino y presentar Plan Maestro de Turismo, ¿cual es la fecha de presentación de este proyecto? Sr. Zunino se debe firma mañana si se cuenta con el aporte del Municipio que son M\$ 2.000, este apoyo puede ser directo o indirecto lo que si se quiere es el apoyo político

Sr. Alcalde si o si cuente con el patrocinio del municipio.

Sr. Inzunza este proyecta tiene contemplado el PRC y PRI. Sr. Zunino este proyecto contempla todas las variables.

Sr. Presidente confirmo plenamente este proyecto y se apoyaría con el 1% de Presupuesto del proyecto el que se pagara una vez aprobado.

Sr. Hernández conociendo la forma de trabajo de la UFRO esta cumpliendo plenamente con sus acuerdos.

La Sra. Marcela Sanhueza, no se refleja en la comunidad el cumplimiento de la UFRO en la comuna.

La Sra. Patricia Mena no estoy de acuerdo con la opinión del concejal Hernández, la comunidad esperaba mas, seria conveniente que se invitara al Director de la UFRO a reunión del Concejo el 23.05.2013. Y la comuna requiere de carreras técnicas.

El Sr. Zunino se está impartiendo cinco carreras técnicas en estos momentos y hay más de 200 alumnos. Sr. Inzunza creo que el producto debe ser medido. Sr. Hernández un proyecto de tesis de un alumno fue dirigido al sector de Coilaco.

Sr. Inzunza apoyo el proyecto pero deben conocerlo los demás concejales.

Sra. Marcela Sanhueza me interesa el tema ambiental y le habría gustado participar ene l proyecto, apruebo apoyar el proyecto. El Sr. Gallardo me parece interesante el proyecto lo apruebo. El Sr. Aviles apruebo el proyecto pero que el Sr. Rector de la UFRO se presente en el Concejo Municipal.

Se aprueba apoyar el Proyecto Construcción de una Representación Colectiva de Pucón y desarrollo de una Plataforma Digital para Promocionar a este Destino Turístico en el Concierto Internacional.

Se aprueba los aportes de M\$ 2.000 para el Proyecto Construcción de una Representación Colectiva de Pucón y desarrollo de una Plataforma Digital para Promocionar a este Destino Turístico en el Concierto Internacional. Estos fondos serán proporcionados después de ser aprobado el proyecto.

El Sr. Presidente informa que cuando se retiro de la reunión se reunión con la Empresa Contratista que esta realizando el Proyecto de Remodelación de la Plaza Principal de Pucón, este proyecto se encuentra en la etapa de cierre y en 20 días se cancelara, en el mes de Octubre se podría tener alguna señal de los recurso, sino pasara a fondos 2014.



Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 008 de fecha 17 de abril de 2013. agradezco su participación.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 10 de fecha 04.04.2013.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 11 de fecha 11.04.2013.
- 4.- Se aprueba el Acta N° 12 de fecha 18.04.2013 con las correcciones planteadas.
- 5.- Se acuerda recibirlos en reunión de Concejo el próximo jueves a las 11:00 hrs. al Sr. Rector de la Universidad de la frontera para tratar tema del convenio.
- 6.- Se acuerda hacer entrega de Fotocopia Comodato de la UFRO a la Comisión de Educación para su evaluación de cumplimientos.
- 7.- Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueben el Aporte Municipal de 11% del costo total del proyecto Construcción Boulevard Fresia. Se compromete a la administración operación y mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto.
- 8.- Se acuerda acusar recibo de la carta Sra. Fresia Millahual y solicitar el Comodato por que este Concejo no tiene la información.
- 9.-Se aprueba integrar el Programa Mundial de parques para la Paz, Programa concebido desde la unión Internacional para la Conservación de la naturaleza UICN, para creación regiones de Paz, por el valor histórico- cultural bajo las figuras religiosas de monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, Laura Vicuña y Ceferino Namuncurá, unidos por el Cristo de la paz localizado en el Paso Internacional Mamuil Malal- Trómen.
- 10.-Se aprueba incorporar el ITEM de Pasajes de Buses en la Subvención del Club Deportivo Pucón. Quedando como sigue:
Pasajes Aéreos y Buses
Balones de Futbol y Tenidas de calle.
- 11.-Se acuerda dar audiencia al Cuerpo Socorro Andino de Pucón fecha a convenir en el mes de junio del presente año.
- 12.-Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para el día Viernes 10 de mayo del presente año a las 17:30 hrs. con la finalidad de dar respuesta a la peticiones realizadas por la Mesa territorial Mapuche.
- 13.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 02.05.2013 por la suma de M\$ 3.000.



14.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 6 de fecha 02.05.2013 por la suma de M\$ 72.863, no vota la Sra. Marcela Sanhueza y la Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

15.- Los señores concejales ratifican la rendición del FAGEM 2012.

16.- Se aprueba apoyar el Proyecto Construcción de una Representación Colectiva de Pucón y desarrollo de una Plataforma Digital para Promocionar a este Destino Turístico en el Concierto Internacional.

17.- Se aprueba los aportes de M\$ 2.000 a la UFRO para el Proyecto Construcción de una Representación Colectiva de Pucón y desarrollo de una Plataforma Digital para Promocionar a este Destino Turístico en el Concierto Internacional. Estos fondos serán proporcionados después de ser aprobado el proyecto.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE